

JOSÉ AMADOR CEBRIÁN RAMÍREZ, VICESECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA Y SECRETARIO DELEGADO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL,

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal, celebrada el día 21 de diciembre de 2017, se adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe :

<< 5. Propuesta de Presidencia de aprobación del Plan Normativo Anual para el Año 2018.

El Sr. Presidente da cuenta de su propuesta de 15 de diciembre pasado, la cual se transcriba a continuación:

“PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones públicas, con carácter anual, harán público un "Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente".

En su virtud, propongo al Consejo Rector:

Primero.- Aprobar el Plan Anual Normativo de este Organismo para el año 2018, que incluye las ordenanzas y reglamentos susceptibles de propuesta de modificación dirigida al órgano municipal competente:

- Ordenanza Reguladora del Precio Público por prestación de servicios y realización de actividades en las instalaciones deportivas municipales.
- Estatutos del Patronato Deportivo Municipal
- Ordenanza reguladora de la tasa por utilización de instalaciones deportivas municipales
- Reglamento de funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales
- Estatutos del Consejo Sectorial de Deportes

Segundo.- Publicar en el Portal de Transparencia de este Organismo el Plan Anual Normativo para el año 2018 con el contenido que antecede.”

En votación ordinaria se acuerda por unanimidad en los términos de la propuesta que antecede.>>

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del art. 206 del ROF y a reserva de la definitiva redacción del acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DELEGADO,
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

208F 2CDD 57F1 640E 672F



(20)8F2CDD57F1640E672F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmilucena.es/>

Firmado por El Secretario delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 11/1/2018

VºBº de El Presidente LARA CANTIZANI MANUEL el 12/1/2018